



Resolución Jefatural No. 056 -87-AGN-J

Lima, 16. JUL 1987

Vista la carta GG-RR-PP-318-87 re-
mitida por la Gerente de Relaciones Públicas de la Compañía
Peruana de Teléfonos de fecha 2 de julio del presente año, en
la cual solicitan en calidad de préstamo documentos oficia-
les del Ministerio de Hacienda relacionados con esa institu-
ción, los mismos que serán exhibidos en la exposición que
brindarán en la Galería del Banco Continental, el próximo 17
de julio.

CONSIDERANDO:

Que es de necesidad pública desta-
car la plena vigencia del sistema democrático que vive el
país a través de eventos de trascendencia nacional;

Que, es obligación de las institu-
ciones tutelares del patrimonio histórico, contribuir a la
cultura nacional mediante la exhibición de las fuentes prima-
rias de información;

Que, el Archivo General de la Na-
ción custodia documentos que atañen a la creación, expansión
y construcciones telegráficas y telefónicas, así como de los
Decretos Leyes empleados;

Que, la Comisión Técnica de Archi-
vos estimó procedente el préstamo de lo solicitado;

Con la opinión favorable de la Di-
rección General de Archivo Histórico;

De conformidad con el Art. 8 del
D.L. 19414 y Art. 14 inc. n) del D.S. 007-82-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.-AUTORIZAR el préstamo
a la Compañía Peruana de Teléfonos de los siguientes documen-
tos que serán exhibidos en la exposición a realizarse el 17
de julio en la Galería del Banco Continental:

/.





- Documentos Oficiales del Ministerio de Hacienda.-

- 1.- Expediente seguido por Davis Sykes, Presidente y H.W. Ysaacson y Peroy L. Batchelor, Directores de la "Cia. Peruvian Telephone Company", Lima, 22 de Octubre 1888
- 2.- Cuadro de los Artículos empleados en las construcciones telegráficas y telefónicas. Lima, 20 de Setiembre de 1888
- 3.- D.L. 655.92 Lima, 21 de Noviembre de 1900
- 4.- D.L. 655.93 Lima, 21 de Noviembre de 1900
- 5.- D.L. 718.103 Lima, 10 de Febrero de 1909
- 6.- D.L. 746.48 Ica, 4 de Marzo de 1913

CONSIDERANDO:

Artículo 2.- El Archivo General de la Nación verificará las características, estado de conservación y autenticidad de los documentos tanto a la salida como a su regreso al local institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



César Gutiérrez Muñoz

César Gutiérrez Muñoz
Jefe del Archivo General de la Nación